

**Departamento de Agricultura de los Estados Unidos  
Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal  
Tarjeta de Alerta Médica**

Este empleado, si se lesiona durante el desarrollo de actividades oficiales, tiene derecho a servicios médicos, quirúrgico y hospitalarios, y terapia física para tratamiento de la lesión, así como transporte para obtener atención. Estos derechos están cubiertos por el Acta de Compensaciones de Empleados Federales, (5 U.S. Código 8101 y subsecuentes) administrada por la Oficina de Programas de Compensación de los Trabajadores (OWCP por sus siglas en inglés), del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. Si la OWCP rechaza la reclamación, el empleado puede usar su seguro médico personal para cubrir los servicios y costos del tratamiento. Favor de aceptar esta tarjeta, junto con la identificación de APHIS, como comprobante del empleado para el tratamiento.

**FORMATO APHIS 260 (DIC 2007)**

**Ver al reverso**

**ATENCION PERSONAL MEDICO**

Este empleado pudo haber estado expuesto a pesticidas y determinadas enfermedades zoonóticas que no son consideradas rutinariamente en los diagnósticos diferenciales de enfermedades febriles. APHIS solicita que se considere el envenenamiento por pesticida y las siguientes enfermedades en el caso de que este individuo presente enfermedad grave:

**Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, Ántrax, Viruela de los simios, Fiebre Q, Hantavirus, Plaga, Fiebre moteada de las Montañas Rocosas, Leptospirosis, Tularemia, Enfermedad de Lyme, Brucelosis, Tifoidea, Encefalitis Arbovirus (del Este, del Oeste, St. Louis, California), Giardiasis, Histoplasmosis, Psitacosis, Fiebre Recurrente Espiroquetal, Tuberculosis Bovina y Virus del Oeste del Nilo.**

**FORMATO APHIS 260 (Reverso)**